
RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Desde MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>

Fecha Vie 26/06/2026 15:37

Para JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con la mesa de trabajo sostenida en horas de la mañana, nos permitimos informar la recomendación del equipo de incluir la tabla de honorarios de la SED como una de las fuentes de información para la estructuración del proceso.

Esta recomendación obedece a que, en procesos similares adelantados por la misma área, dicha tabla se está implementando como referente, con el propósito de mantener criterios uniformes en la estructuración de los procesos contractuales.

Adicionalmente, la resolución correspondiente ya fue actualizada, circunstancia que anteriormente generaba dudas sobre su inclusión. En ese sentido, consideramos que actualmente no existe inconveniente para tomarla como referencia.

Entendemos que esta recomendación se presenta en una tercera revisión; sin embargo, corresponde a una decisión reciente adoptada por el equipo, orientada a fortalecer la estandarización de los procesos.

No obstante, si la incorporación de este referente genera una variación considerable en el presupuesto estimado, con gusto podremos revisar y analizar conjuntamente el impacto correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

De: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 13:02

Para: EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Cordial saludo,

De manera muy atenta remito los documentos enviados por el área en el marco del proceso de cargas urbanísticas.

 [04_Cuarto_envío_área](#)

Igualmente, en el correo que antecede pueden ver las últimas observaciones que les hicimos.

Cordialmente,

Jessica Daniela Pérez.

De: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 23:52

Para: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mrodriguezm@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>

Cc: CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; SANDRA LILIANA ROJAS PAEZ <srojasp@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Cordial saludo,

De manera atenta, y una vez surtida la revisión financiera de los documentos del proceso de cargas urbanísticas, me permito remitir las siguientes observaciones para su consideración:

En primer lugar, respecto al componente financiero, entendemos que su revisión y redacción corresponde a nuestra área, razón por la cual se considera necesario realizar el ajuste respectivo en el estudio previo, de manera que exista total concordancia con lo establecido en los documentos tipo.

Frente al presupuesto, aunque se han adelantado varias revisiones, persisten algunas inquietudes que consideramos importante aclarar. En particular, llama la atención el cálculo asociado a los honorarios y al factor de disponibilidad, toda vez que, al multiplicar el valor de los honorarios por la disponibilidad establecida, el valor resultante para el Director sería inferior al de un Especialista, aun cuando los honorarios base del Director son mayores. Adicionalmente, dentro de la estructura presupuestal se observan conceptos como estampillas, garantías y utilidad, sobre los cuales sería conveniente contar con mayor claridad para asegurar una comprensión homogénea de la metodología utilizada.

En cuanto a los documentos ajustados por la Dirección de Construcciones, se evidencia que fue atendida la mayoría de las observaciones formuladas. No obstante, algunos apartados no fueron incluidos por tratarse de pliego tipo, como el análisis de indicadores financieros y los requisitos habilitantes en otros procesos de selección.

Respecto al formato de oferta económica, remitido para revisión por primera vez, se efectuó su análisis y se identificó que no incluía la columna correspondiente a los precios unitarios techo. En consecuencia, se incorporaron las columnas de cantidad, porcentaje de dedicación, precio unitario techo y precio techo total, con el fin de facilitar la presentación y evaluación de las ofertas. Sobre este mismo documento, se identificó una inconsistencia en el porcentaje de dedicación asignado al perfil de Director de Proyecto, proyectado al 100% en el formato de oferta económica, mientras que en el Estudio de Costos y el anexo técnico corresponde al 60%; por lo anterior, se requiere unificar dicha información en ambos documentos. Asimismo, considerando que el valor unitario techo fue calculado a partir de la asignación mensual establecida en el presupuesto, para el perfil de Cadenero —que contempla la participación de dos (2) personas— se realizó la división proporcional del valor con fines de cálculo y consistencia en la estructuración económica.

En este sentido, se recomienda que el área técnica realice una revisión integral del formato de oferta económica, con el propósito de validar la coherencia de los valores, cantidades, porcentajes de dedicación y demás variables incorporadas en el documento.

Finalmente, dada la naturaleza de las inquietudes señaladas, consideramos de gran utilidad llevar a cabo una mesa de trabajo en la que podamos revisar estos puntos de manera conjunta, resolver las inquietudes existentes y validar que todos estemos alineados frente a la construcción del presupuesto, de modo que podamos avanzar con seguridad sobre las cifras definidas. Los demás comentarios se encuentran incluidos directamente en los documentos para su revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Jessica Daniela Pérez.

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrdriguez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 9:32

Para: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>

Cc: CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Buenos días Daniela,

En atención a las observaciones realizadas, adjuntamos los documentos ajustados del proceso para su respectiva revisión y las observaciones que consideren pertinentes.

Adicionalmente, en relación con las obligaciones generales, solicitamos confirmar si es posible incluir, además de las establecidas en los documentos tipo, aquellas que hacían parte del formato anterior o de isolución; o en su defecto remitirnos las que actualmente se encuentran definidas como obligaciones generales para este tipo de procesos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Atentamente,



María Teresa Rodríguez M.

Contratista - DCCEE

Dirección de Construcción y

Conservación de Establecimientos

Educativos DCCEE

Secretaria de Educación del Distrito

De: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 5:07 p. m.

Para: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrdriguez@educacionbogota.gov.co>

Cc: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>;

SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY

<mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Cordial saludo María Teresa,

Adjunto envío los documentos con la revisión.

En cuanto al aspecto jurídico ya se encuentran ok, solamente te respondimos al comentario de las obligaciones, en el cual te indicamos que por favor incluirlas en un apartado que se titule obligaciones de los pliego tipo.

Por otra parte, por favor revisar porque existen varias observaciones financieras.

Cordialmente,

Jessica Daniela Pérez.

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrdriguez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 11:54

Para: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperez@educacionbogota.gov.co>

Cc: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA

<mchaconc@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>;

SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Buenos días Jessica,

Conforme al correo precedente, agradecemos nos puedan informar el estado de la revisión e indicar si se requieren ajustes y/o subsanaciones adicionales.

Quedamos atentos para atender las observaciones aún pendientes y, de considerarlo pertinente coordinar la realización de una mesa de trabajo que permita su aclaración.

Muchas Gracias,



María Teresa Rodríguez M.

Contratista - DCCEE

Dirección de Construcción y

Conservación de Establecimientos

Educativos DCCEE

Secretaria de Educación del Distrito

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrdriguez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 4:42 p. m.

Para: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperez@educacionbogota.gov.co>

Cc: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA

<mchaconc@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>;

SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY

<mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Buenas tardes Jessica,

De acuerdo con las observaciones realizadas y en atención a la mesa de trabajo llevada a cabo el 14 de mayo de 2026, adjuntamos los documentos ajustados del proceso para su respectiva revisión y observaciones.

Quedamos atentas a cualquier inquietud que se presente.

Atentamente,



María Teresa Rodríguez M.

Contratista - DCCEE

Dirección de Construcción y

Conservación de Establecimientos

Educativos DCCEE

Secretaria de Educación del Distrito

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrdriguez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 3:25 p. m.

Para: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperez@educacionbogota.gov.co>

Cc: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES PADILLA MEJIA <cpadilla@educacionbogota.gov.co>; SANDRA LILIANA ROJAS PAEZ <srojas@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmolina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchacon@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Buenas tardes Jessica,

Una vez verificada la disponibilidad del equipo se propone llevar a cabo la mesa de trabajo el día jueves 14 de mayo/26 a las 8.30 am.

Quedamos atentos a la confirmación.

Gracias,



María Teresa Rodríguez M.

Contratista - DCCEE

Dirección de Construcción y

Conservación de Establecimientos

Educativos DCCEE

Secretaria de Educación del Distrito

De: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 2:25 p. m.

Para: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mrodriguezm@educacionbogota.gov.co>

Cc: SANDRA LILIANA ROJAS PAEZ <srojasp@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos recordarles que nos encontramos a la espera de la confirmación de disponibilidad de agenda. Teniendo en cuenta que desde OAPRE se requiere coordinar los espacios de los revisores y del financiero, agradecemos la brevedad en la respuesta, con el fin de poder avanzar con el proceso.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Jessica Daniela Pérez

De: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 8:50

Para: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mrodriguezm@educacionbogota.gov.co>

Cc: SANDRA LILIANA ROJAS PAEZ <srojasp@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Cordial saludo María Teresa,

Muchas gracias por tus respuestas, las mismas las responderemos en la mesa de trabajo. La cual propongo entonces para el día jueves. Cuéntame por favor el horario que se ajusta mejor a tu equipo.

Cordialmente,

Jessica Daniela Pérez.

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mrodriguezm@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 14:40

Para: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Cc: SANDRA LILIANA ROJAS PAEZ <srojasp@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY

Buenos días,

Con el propósito de avanzar en la subsanación de las observaciones formuladas y de contar con los insumos necesarios para el desarrollo de la mesa de trabajo que se proyecta realizar en el transcurso de la próxima semana, agradecemos, de manera preliminar realizar las siguientes aclaraciones:

- Indicar cuáles formatos de Estudios y Documentos Previos no fueron utilizados, toda vez que el proceso se encuentra estructurado conforme a los formatos expedidos por la SED en la presente vigencia. Adicionalmente, para el anexo técnico se adoptó el formato establecido en los *“Documentos Tipo de concurso de méritos para contratar la consultoría de obras públicas de infraestructura social”*, publicado por Colombia Compra Eficiente y vigente mediante la Resolución 952 de 2025 expedida por dicha entidad, lo anterior para realizar su subsanación.
- Respecto de las matrices del pliego tipo para consultoría V.1. (experiencia, riesgos y personal), se precisa que estas se encuentran publicadas en la página de Colombia Compra Eficiente, en atención a su carácter de obligatorio cumplimiento. No obstante, las mismas se adjuntan al presente correo. Agradecemos indicar puntualmente cuáles de estas que no fueron adoptadas, con el fin de avanzar en la subsanación de las observaciones formuladas.
- En relación con los requerimientos del Decreto 287 de 2026, se aclara que, de acuerdo con lo expuesto en el Laboratorio de Gestión de Conocimientos Precontractuales y Abastecimiento Estratégico realizado el pasado martes 5 de mayo de 2026 por la Oficina de Apoyo Precontractual, y atendiendo la observación presentada por la DCCEE, se indicó que para los procesos a los que aplica pliego tipo no se realizará ningún ajuste en cuanto a los requisitos habilitantes y de asignación de puntaje hasta tanto Colombia Compra Eficiente realice la actualización de los documentos que incorpore lo establecido en dicho decreto. En ese sentido, agradecemos nos confirmen si para el presente proceso, se considera necesario desarrollar lo previsto en el citado decreto.
- Adicionalmente, es importante precisar que, al aplicar el pliego tipo al presente proceso, tanto los requisitos habilitantes como los factores de asignación de puntajes se encuentran definidos en los documentos tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, los requisitos incluidos corresponden a dichos lineamientos, los cuales son de obligatorio cumplimiento y, por tanto, no son susceptibles de modificación.

Finalmente, proponemos coordinar la mesa de trabajo para el día miércoles, después de las 10:30 a. m., teniendo en cuenta compromisos previamente adquiridos por el equipo de la DCCEE.

Muchas Gracias,



María Teresa Rodríguez M.

Contratista - DCCEE

Dirección de Construcción y

Conservación de Establecimientos

Educativos DCCEE

Secretaría de Educación del Distrito

De: JESSICA DANIELA PEREZ JIMENEZ <jperezj@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 10:06 a. m.

Para: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrdriguez@educacionbogota.gov.co>; CONSTANZA MARIA MEDINA ARIZA <cmedina@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>

Cc: SANDRA LILIANA ROJAS PAEZ <srojasp@educacionbogota.gov.co>; SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ <sjaber@educacionbogota.gov.co>; MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY <mjaramillo@educacionbogota.gov.co>; EILIN JULIANA MURCIA NINO <emurcian@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Devolución con observaciones – Proceso Consultoría Cargas Urbanísticas

Cordial saludo,

Se remiten las observaciones consolidadas al proceso de selección cuyo objeto es la elaboración de estudios y diseños para la obtención de licencias y permisos de los colegios priorizados por la SED. Se adjuntan los documentos con las observaciones marcadas y una carpeta con la proyección de indicadores financieros y su respectivo anexo.

Las principales observaciones identificadas son las siguientes:

1. Existe una diferencia significativa e inusual entre el presupuesto del PAA (\$2.937.000.000) y el presupuesto oficial del proceso (\$482.118.375), que requiere verificación y justificación.
2. No se allegó el estudio de mercado ni se realizaron cotizaciones, lo que limita el soporte del presupuesto estimado.
3. No se utilizó el formato de Estudios y Documentos Previos (EDP) adoptado por la SED.
4. Se mencionan matrices del pliego tipo (Experiencia, Riesgos y Personal) que no se adjuntan ni adoptan en los documentos.
5. No se incorporaron los requerimientos del Decreto 287 de 2026.
6. Existe confusión entre obligaciones específicas del contratista y productos entregables; deben diferenciarse.
7. El alcance del objeto debe precisarse.
8. Los documentos contienen una manifestación sobre licencias previamente expedidas que no fueron ejecutadas en su totalidad, lo que puede tener implicaciones jurídicas que deben analizarse.

Quedamos atentas y con gusto podemos coordinar una mesa de trabajo para resolver las observaciones señaladas. Les proponemos los siguientes espacios disponibles:

- Martes de 11:00 a.m. a 12:30 p.m.
- Miércoles de 8:00 a.m. a 9:30 a.m.

Por favor indícanos cuál les resulta más conveniente.

Cordialmente,

Jessica Daniela Pérez.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información

por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co